

y ganado de su propiedad que se expon-  
ga al público por todos días, transcur-  
ridos estos se procederá a su cobro. Ig-  
ualmente se anuncia una próroga  
hasta fin de mes actual para el ce-  
bro de atrasos en periodo voluntario.  
Y no teniendo otros asuntos de que tra-  
tar se levantó la sesión por el señor Pre-  
sidente quien ordenó se levantase la pre-  
sente acta que firman los señores asisten-  
tes al acto y al de su lectura con cargo  
al secretario de que certifico.



*P. Colmenar*

*Lorenzo Frutos Tomos Mateo*

*Ramón Pérez Máximo Gato*

*Gregorio Requintero  
Julian Esteban*

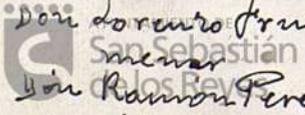
El secretario  
*Emiliano Arribas*

H. Juzgado

Acta de sesión ordi-  
naria del día 25  
de Septiembre de  
1935.

Sres. Concurrentes  
Alcalde Presidente  
Don Pedro Colmenar  
Montes  
Concejales  
Don Tomás Mateo Iz-  
quierdo  
Don Máximo Gato Rojas  
Don Lorenzo Frutos Col-  
menar  
Don Ramón Pérez Ja-  
lín

En San Sebastián de los Reyes a las diez ho-  
ras de día veinticinco de Septiembre de  
mil novecientos treinta y cinco, se reunieron  
en la Sala Capitular de Ayuntamiento, los  
señores Concejales que al margen se expre-  
san bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don  
Pedro Colmenar Montes, con el fin de cele-  
brar sesión ordinaria correspondiente a este  
día y a la que dejaron de concurrir los  
señores Gregorio Olivares, Esteban López, Sa-  
linas Mateo, y Gregorio Menoyo. Abierta



el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó y autorizó, y dándose cuenta de las disposiciones oficiales publicadas, se entró en el orden del día tomándose los siguientes acuerdos:

Primero: Cumplimiento de la correspondencia oficial.

Segundo: Se da cuenta de la minuta de honorarios devengados que presenta el Sr. D. Don Eugenio Forragato, por sus trabajos y estudios en representación de este Ayuntamiento en los recursos e incidencias del mismo con referencia al pleito Contencioso Administrativo sobre pago quinquenio a Don José Redondo, y sobre pesas y medidas iniciado por el demandante en el año 1930, contra el propietario de los productos en dicho año de la finca de Peradilla, importantes a setecientos cincuenta pesetas la primera y trescientas cincuenta pesetas la segunda, se acuerda por unanimidad se abone el importe total de la primera y la mitad de las trescientas cincuenta pesetas, que si lo consignado en presupuesto no fuera suficiente, se inicie un expediente de transferencia hasta completar dichas cantidades.

Tercero: Quedan sobre la mesa las liquidaciones de cuentas generales del presente de los ejercicios mil novecientos diez, once al mil novecientos treinta inclusive, con el fin de que puedan examinarse y pedir

cuantos antecedentes se crean oportunos y en su día proceder a tomar acuerdo sobre ellas.

Cuarto: Que se proceda al ameglo de las tapias del corral de la casa de este Ayuntamiento, sin exceder las doscientas ochenta pesetas que quedan disponibles del presupuesto, y que se haga por Administración esta obra.

Quinto: Por unanimidad se aprueban los pliegos de condiciones que la Comisión de Hacienda ha confeccionado para el arriendo en pública subasta del sobrante de pastos de la Dehesa Real, y pesas y medidas, según consta en sus respectivos expedientes, así como también la tarifa correspondiente enterada por decreto 7 junio 1891 y Reglamento 2 Julio 1924, impuesto como obligatorio el de pesas y medidas, y enmendados los ajustados a la ley, se dio su aprobación en la forma indicada, que se expongan al público y la subasta de los dos se realice el día 2 del próximo mes de Noviembre a las diez y once respectivamente, y que el Síndico don Gregorio Izquierdo, asista a las mismas en representación de este Ayuntamiento.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, ordenando el señor Presidente, se levantara la presente acta que firma con los señores Concejales asistentes al acto y al de su lectura, de que yo el Secretario, certifico.

J. Delmonar Gregorio Izquierdo  
Lorenzo Frutos

Juliano Esteban





Se negaron a firmar  
Acto, y Peron, con  
en las dos actas iguales

Tomás Mateo

El Secretario

Emiliano Arribas

Diligencia de  
sion negativa  
del dia 2 de  
Octubre 1931.

En San Sebastian de los Reyes a los diez ho-  
ras de mil novecientos treinta y uno, por  
ello se hace constar, no pudo celebrarse  
la sesion ordinaria de este dia por fal-  
ta de asistencia de numero suficiente de se-  
ñores Concejales, no asistiendo mas que los  
que al margen se exprese, por lo que des-  
pues de esperar por mas de media hora  
sin que asistieran mas concejales, se dio  
por no celebrada la sesion de este dia, de  
que certifico

El Secretario

Emiliano Arribas

Sres concurrentes  
Don Tomas Mateo  
Domingo  
Don Hermenegildo  
quintero Menoyo  
Don Julian Esteban

Acta de sesion or-  
dinaria en 2ª con-  
vocatoria, correspon-  
diente al dia 2 de  
Octubre de 1931.

En San Sebastian de los Reyes a los diez ho-  
ras de dia cinco de Octubre de mil nove-  
cientos treinta y uno, en segunda convo-  
catoria de la sesion ordinaria del dia dos  
ultimos que no pudo celebrarse por falta  
de numero de señores Concejales, se  
removieron en la Sala capitular del A-  
yuntamiento los señores Concejales que al  
margen se expresan con el fin de ce-  
lebrar la sesion ordinaria que correspon-  
dia al dia dos ultimos, bajo la Presiden-  
cia del Sr. Alcalde Don Pedro Colmenero  
Montes, y a la que dejaron de con-  
currir los señores Fato Rojas, Mateo In-  
quintero, Frutos Colmenero, y Salinas Ma-

Sres. concurrentes  
Alcalde Presidente  
Don Pedro Colmenero  
Montes  
Concejales  
Don Gregorio Inquintero  
Olivares.  
Don Julian Esteban  
Dopez  
Don Hermenegildo In-  
quintero Menoyo  
Don Ramon Perez Jalea

San Sebastián  
de los Reyes